

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B	Pág. 1 de 6

1. APLICACIÓN	Este procedimiento se aplica para el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos convencionales domésticos.
2. OBJETIVO	Realizar la prestación del servicio de aseo Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos convencionales domésticos de acuerdo a las rutas y tiempos establecidos, garantizando calidad, continuidad y cobertura a todos los usuarios de la Empresa.
3. RESPONSABLES	Administra: Subgerente Técnico Operativo Ejecuta: Técnico Supervisor Verifica: Gerencia y/o control interno
4. DOCUMENTOS ASOCIADOS	Matriz legal Mapa de riesgos y Programa de Administración del Riesgo Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento Básico RAS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Manual de Mantenimiento de Vehículos Protocolo de Conducción para Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales Domésticos Protocolo de Auxiliares de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales Domésticos. Plan de Emergencias y Contingencias del Sistema de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Registros asociados. Procedimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo P08-05 Procedimiento de Peligros y Riesgos Laborales P08-06
5. GLOSARIO	<p>Almacenamiento: Acumulación o depósito temporal, en recipientes o lugares, de la basura y residuos sólidos de un generador o una comunidad, para su posterior recolección, aprovechamiento, transformación, comercialización o disposición final.</p> <p>Almacenamiento Domiciliario: Acción del generador de depositar temporalmente los residuos retenidos en los condominios, edificios multifamiliares, viviendas, etc.</p> <p>Almacenamiento no Domiciliario: Acción del generador de depositar temporalmente los residuos retenidos en centros comerciales, edificios públicos, edificios privados, bancos, instituciones de interés social, centros de recreación, etc.</p> <p>Aprovechamiento: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se incorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales o económicos.</p> <p>Basura: Todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de servicios e instituciones de salud, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o recirculación a través de un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, no se reincorporan al ciclo económico y productivo,</p>

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Aníbal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B	Pág. 1 de 6

	<p>requieren de tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.</p> <p>Biodegradabilidad: Capacidad de descomposición rápida bajo condiciones naturales.</p> <p>Caja o unidad de almacenamiento: Recipiente metálico o de cualquier otro material apropiado, para uso comunal o destinado al servicio de grandes productores, que se ubica en los sitios requeridos para el depósito temporal de residuos sólidos.</p> <p>Caneca doméstica: Recipiente retornable después de la recolección, de propiedad del usuario. Donde éste almacena temporalmente la basura doméstica.</p> <p>Canecas públicas: Recipientes para el almacenamiento temporal de los residuos que se generan en la vía pública, áreas de recreo, paseos, parques y plazas.</p> <p>Caracterización de los residuos: Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de un residuo sólido, identificando contenidos y propiedades de interés con una finalidad específica.</p> <p>Centro de acopio: Lugar donde los residuos sólidos son almacenados y/o separados y clasificados según su potencial de reuso o transformación.</p> <p>Compactación: Proceso de por unidad normalmente utilizado para incrementar el peso específico (densidad en unidades métricas) de materiales residuales para que puedan ser almacenados y transportados más eficazmente.</p> <p>Contaminante: Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos o formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera agua, suelo, flora o fauna, o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad.</p> <p>Cultura de la no basura: Es el conjunto de costumbres y valores de una comunidad que tienden a la reducción de las cantidades de residuos generados por cada uno de sus habitantes y por la comunidad en general, así como al aprovechamiento de los residuos potencialmente reutilizables.</p> <p>Desecho: Término general para residuos sólidos excluyendo residuos de comida y cenizas sacados de viviendas, establecimientos comerciales e instituciones.</p> <p>Desecho sólido: Ver definición residuo sólido.</p> <p>Desperdicio: Residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos para uso animal y humano.</p> <p>Disposición final de residuos: Proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los</p>
--	--

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Aníbal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B	Pág. 1 de 6

	<p>materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.</p> <p>Entidad prestadora del servicio público domiciliario de aseo: Persona natural o jurídica, pública, privada o mixta, encargada de todas, una o varias actividades de la prestación del servicio público domiciliario de aseo.</p> <p>Estaciones de transferencia: Son las instalaciones dedicadas al traslado de residuos sólidos de un vehículo recolector a otro con mayor capacidad de carga, que los transporta hasta su disposición final.</p> <p>Generador: Personas naturales o jurídicas, habitantes permanentes u ocasionales, nacionales o extranjeros que perteneciendo a los sectores residencial o no residencial y siendo usuario o no del servicio público domiciliario de aseo, generan o producen basuras o residuos sólidos, como consecuencia de actividades domiciliarias, comerciales, industriales, institucionales, de servicios y en instituciones de salud, a nivel urbano y rural, dentro del territorio nacional.</p> <p>Lixiviado: Líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de las basuras bajo condiciones aeróbicas y anaeróbicas o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.</p> <p>Macro ruta: División geográfica de la zona para la distribución de los recursos y equipos de recolección.</p> <p>Micro ruta: Descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio de recolección o del barrido manual o mecánico.</p> <p>Plan operacional de emergencia: Procedimiento escrito que permite a las personas que prestan el servicio público de aseo, atender en forma efectiva una situación de emergencia.</p> <p>Presentación: Es la actividad del usuario de empacar y envasar todo tipo de residuos sólidos para su almacenamiento y entrega a la entidad prestadora del servicio de aseo para aprovechamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final.</p> <p>Receptor: Persona natural o jurídica que recibe un residuo.</p> <p>Reciclaje: Procesos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje consta de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización.</p> <p>Recolección: Acción y efecto de retirar y recoger las basuras y residuos sólidos de uno o varios generadores, efectuada por su generador o por la entidad prestadora del servicio público.</p>
--	---

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Aníbal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B	Pág. 1 de 6

	<p>Recolección en acera: Es la que se efectúa cuando los residuos sólidos son presentados por los usuarios para su recolección en el andén ubicado frente a su predio o domicilio.</p> <p>Recolección en esquinas: Sistema de recolección en el que los residuos de un sector son colocados en una zona (esquina) próxima a la vivienda.</p> <p>Recolección en unidades de almacenamiento: Es la que se efectúa cuando los residuos sólidos generados por los usuarios se presentan para su recolección en cajas de almacenamiento.</p> <p>Recuperación: Acción que permite retirar y recuperar de las basuras aquellos materiales que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.</p> <p>Reducción en el origen: Forma más eficaz de reducir la cantidad y toxicidad de residuos, así como el costo asociado a su manipulación y los impactos ambientales, por esta razón se encuentra en primer lugar en la jerarquía de una gestión integrada de residuos sólidos.</p> <p>Relleno sanitario: Lugar técnicamente diseñado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería. Confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados y cobertura final.</p> <p>Residuo sólido: Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de salud y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico. Se dividen en aprovechables y no aprovechables.</p> <p>Residuos peligrosos: Aquellos que por sus características infecciosas, combustibles, inflamables, explosivos, radiactivas, volátiles, corrosivas, reactivas o tóxicas pueden causar daño a la salud humana o al medio ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.</p> <p>Residuo sólido combustible: Residuo peligroso que exhibe las características de combustible establecidas en este código.</p> <p>Residuo sólido comercial: Residuo generado en establecimientos comerciales y mercantiles tales como almacenes, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías y plazas de mercado.</p> <p>Residuo sólido corrosivo: Residuo peligroso que exhibe las características de corrosivo establecidas en este código.</p>
--	---

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Aníbal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B	Pág. 1 de 6

	<p>Residuo sólido domiciliario: Residuo que por su naturaleza, composición, cantidad y volumen es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento asimilable a éstas.</p> <p>Residuo sólido especial: Aquellos por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, no pueden ser manejados, tratados o dispuestos normalmente, a juicio de la entidad prestadora del servicio de aseo.</p> <p>Residuo sólido explosivo: Residuo peligroso que exhibe las características de explosivo establecidas en este código.</p> <p>Residuo sólido industrial: Residuo generado en actividades propias de este sector, como resultado de los procesos de producción.</p> <p>Residuo sólido infeccioso: Residuo peligroso que exhibe las características de infeccioso establecidas en este código.</p> <p>Residuo sólido inflamable: Residuo peligroso que exhibe las características de inflamable establecidas en este código.</p> <p>Residuo sólido institucional: Residuo generado en establecimientos educativos, gubernamentales, militares, carcelarios, religiosos, terminales aéreas, terrestres, fluviales o marítimos y edificaciones destinadas a oficinas, entre otros.</p> <p>Residuo sólido radioactivo: Residuo peligroso que exhibe las características de radioactivo establecidas en este código.</p> <p>Residuo sólido tóxico: Residuo peligroso que exhibe las características de tóxico establecidas en este código.</p> <p>Residuo sólido volátil: Residuo peligroso que exhibe las características de volátil establecidas en este código.</p> <p>Residuos sólidos con características especiales: Residuos que por su tamaño, volumen o peso requieren de un manejo especial.</p> <p>Residuos sólidos urbanos: Residuos generados en viviendas, parques, jardines, vía pública, oficinas, mercados, comercios, demoliciones, construcciones, instalaciones, establecimientos de servicios y, en general, todos aquellos generados en actividades urbanas que no requieran técnicas especiales para su control.</p> <p>Reutilización: Prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante tratamientos mínimos devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original en alguna relacionada, sin que para ello requieran de adicionales procesos de transformación.</p> <p>Riesgo: Medida de la probabilidad de que un daño a la vida, a la salud, a alguna propiedad y/o al ambiente pueda ocurrir como resultado de un peligro dado.</p> <p>Ruta de reciclaje: Recorrido necesario para recoger los residuos separados en origen.</p>
--	---

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Aníbal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
	Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B

	<p>Separación en la fuente: Clasificación de las basuras y residuos sólidos en el sitio donde se generan. Su objetivo es separar los residuos que tienen un valor de uso indirecto, por su potencial de reúso, de aquellos que no lo tienen, mejorando así sus posibilidades de recuperación.</p> <p>Servicio público domiciliario de aseo: Es el servicio de recolección de residuos, principalmente sólidos, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, transporte y disposición final sanitaria, incluyendo las actividades complementarias de transferencia, tratamiento y aprovechamiento.</p> <p>Usuario: Persona natural o jurídica beneficiada de la prestación del servicio público de aseo, en calidad de propietario y/o receptor del servicio.</p>
--	--

6. MÉTODO:		
ACTIVIDADES	SALIDA	RESPONSABLES
1. Planeación de las actividades		
A partir de la necesidad de garantizar la adecuada recolección de residuos sólidos generados por los usuarios del Sistema de Aseo, de acuerdo a las directrices fijadas por el RAS y demás normatividad aplicable vigente, la organización realiza la planeación del servicio. Se hacen rutas de recolección residuos sólidos que se evidencian en un ruteo para su ejecución. Se asigna cada una a los funcionarios.	Macro y Micro rutas de recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales Domésticos.	Subgerente Técnico Operativo
2. Actividades		
A partir del ruteo se procede a la recolección de residuos sólidos, con las herramientas indicadas para la labor. (T05-02-01) Protocolo de conducción para recolección de residuos sólidos, T05-02-01 Protocolo de auxiliares de recolección de residuos sólidos).	Recolección de residuos sólidos convencionales domésticos.	Conductor, Auxiliares de recolección
A partir de la macro ruta diseñada para esta actividad se recogen los residuos sólidos convencionales domésticos frente a las viviendas, locales comerciales, instituciones, industrias, sistemas de almacenamiento y en los puntos de acopio de las rutas de barrido de vías y limpieza de áreas públicas por medio de los vehículos, de acuerdo a la frecuencia definida y según el tipo de residuo generado (Residuos Orgánicos / Residuos Inorgánicos).	Recolección y transporte de residuos sólidos convencionales domésticos.	Subgerente Técnico Operativo, Conductores y Auxiliares de recolección.
Los residuos orgánicos se entregan para tratamiento y disposición.	Disposición Final de residuos sólidos convencionales domésticos.	Conductores y Auxiliares de recolección
Los residuos inorgánicos son llevados al Relleno Sanitario debidamente Autorizado	Registros de disposición orgánico y Relleno Sanitario	Conductores y Auxiliares de recolección

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Anibal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---

	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES DÓMESTICOS			P05-02
	Emisor: Subg. Técnico Operativa	Fecha de Emisión: 01-sep-08	Fecha último cambio: 03-may-18	L/C: B

Reportes periódicos a los entes de control y PGIRS	Informes a entes de control	Subgerente Técnico Operativo
El cumplimiento del proceso se verifica mediante la inspección de las rutas de manera aleatoria. Se diligencian los formatos aplicables al proceso. (R05-02-01, R05-01-02). De igual manera se aplican también las verificaciones establecidas por la organización. (R05-01). Como mínimo se debe realizar una inspección semanal a cada ruta.	Inspecciones y Validación del servicio	Subgerente Técnico Operativo, Técnico Supervisor
De detectarse alguna desviación en el proceso, se levantará el correspondiente servicio no conforme de acuerdo a lo establecido en el P02-03 y se procederá a detectar las causas y respectivas correcciones al proceso.	Servicio no conforme y/o acciones correctivas.	Subgerente Técnico Operativo Técnico Supervisor
3. Mantenimiento de vehículos		
Mantenimiento de los equipos para la prestación del servicio, se realiza de acuerdo a los lineamientos del manual de mantenimiento de vehículos M05-02-01, manuales de operación y mantenimiento del fabricante, se diligencian formatos aplicables al proceso (R05-02-05, R05-02-06 y R05-02-07).	Registro de Solicitud de Mantenimiento de Vehículo R05-02-05 Registro de Inspección y/o Inventario de Vehículos R05-02 Registro Pre Operacional Vehículos y Bitácora Vehículos	Subgerente Técnico Operativo, Técnico Supervisor, Conductores
El cumplimiento del proceso se verifica mediante el cronograma de mantenimientos preventivos de los vehículos. De igual manera se aplican también las verificaciones establecidas por la organización.	Cronograma de Mantenimientos e Inspecciones.	Subgerente Técnico Operativo, Técnico Supervisor
En caso de incumplimientos se establece una acción.	Equipos de Soporte	Subgerente Técnico Operativo
CRITERIO DE ACEPTACION: Cumplimiento de las frecuencias y tiempos de las rutas de recolección de residuos sólidos, verificación de los resultados de encuestas de satisfacción al cliente		

Elaborado Por: Ing. Carlos Augusto Murcia Téllez Subgerente Técnico Operativo	Revisado Por: Helberth Aníbal Zarate Subgerente Administrativo y Comercial	Aprobado Por: Ernesto Forero Clavijo Gerente General
--	---	---